

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 077 Fecha Estado: 18/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620200026500	Verbal	Iglesia Cristiana Pentecostés de Colombia del Movimiento Misionero Mundial.	JOSE GUSTAVO MARTÍNEZ GARAVITO	Auto ordena oficiar Incorpora Respuesta Oficio – Ordena Oficiar a la DIAN.	17/05/2023		
05001310300620210000600	Verbal	LESDY YULIANA HERNANDEZ HENAO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora – Ordena traslado secretarial.	17/05/2023		
05001310300620210018800	Verbal	ARCIFINIO S.A.S. en LIQUIDACION	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Incorpora – Pone en conocimiento – Ordena traslado secretarial.	17/05/2023		
05001310300620210037200	Verbal	INVERJALR S.A.S	PROMOTORA 34 STREET S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior – se incorpora respuesta tiene por contestado el llamamiento.	17/05/2023		
05001310300620220019300	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SOCIEDAD MORAS INGENIEROS S.A.S	Auto corre traslado Incorpora – Ordena correr traslado secretarial.	17/05/2023		
05001310300620230004200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MIGUEL SANTIAGO VILLA VELEZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora – Ordena traslado secretarial.	17/05/2023		
05001310300620230006600	Verbal	LUIS ALEJANDRO MADRID VARILLA	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía.	17/05/2023		
05001310300620230006600	Verbal	LUIS ALEJANDRO MADRID VARILLA	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto de Trámite Deja sin valor auto - Tiene Notificados Demandados – Tiene Contestada Demanda - Reconoce personería.	17/05/2023		
05001310300620230012600	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	CALZADO CARVIC SAS	Auto resuelve solicitud Incorpora – No accede a lo solicitado- Remite a providencia – Requiere – Remite a providencia.	17/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620230018100	Verbal	MARIA ISABEL CAÑA	PERSONAS DESCONOCIDAS E	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia	17/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)